Señor:

Segundo Leonidas Tipán Jami

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUELSOL S.A.

Presente.

De mi consideración:

Yo Mendoza Casa Marco Geovanny, en mi calidad de Cesionario, me dirijo a Ud. Con la finalidad de solicitar comedidamente se sirva disponer a quienes corresponda la legalización de las siguientes transferencias de ACCIONES. La misma que solicito se registre en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

	CEDENTES	CESIONARIOS	VALOR DE CADA ACCION	NUMERO DE ACCIONES	VALOR TOTAL DE LAS ACCIONES
1	Tipan Casa Segundo Elias 050006625-3	Mendoza Casa Marco Geovanny 050382278-5	UN DOLAR	CIEN ACCIONES	CIEN DOLARES

El tipo de inversión que realizamos tanto cedente como cesionario es de carácter nacional.

Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana. Por su gentil atención al presente anticipo mis debidos agradecimientos. Atentamente,

Cedente

Cesionario

Tipan Casa Segundo Elias

C.I. 050006625-3

Mendoza Casa Marco Geovanny

C.I. 050382278-5

Cónyuge

Jami Lema Maria Alegria

C.I. 050101748-7



Factura: 001-001-000013731



20190506001P00261

NOTARIO(A) JAIME AUGUSTO CORRALES LEON NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SAQUISILÍ EXTRACTO

Escritura	N°:	2019050	0001P0026						
					ACTO O CONTRATO	0:			
FECHA D	E OTORGAMIENTO:	T23 DE AI	BRAL DEL 20	PODER I	SPECIAL DE PERSON				
		To be in	OFFE DEL 20	18, (10:45)					
OTORGA	NTES	_		A LITTLE	PT - 100 PH - 1				
30		5700		16/2/21	OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón	P. P. L. Phys.		nterviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALMACHE VILCACUNDO		POR SUS PROPIOS DERECHOS		CÉDULA	0501017487	ECUATORIA NA	PODERDANT E	- Indiana
Matural	ESTHER VIOLETA	REPRESENTANDO A		CÉDULA	0500575469	ECUATORIA NA	TESTIGO	MARIA ALEGRIA JAMI LEMA	
	WELL STEEL	12.53	-	SALES OF	A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social TIPAN CASA SEGUNDO ELIAS		Tipo Interviniente POR SUS PROPIOS DERECHOS		Documento de identidad	No.	Nacionalidad	Calidad	Persona que
Natural					CÉDULA	0500068253	ECUATORIA NA	MANDATARIO (A)	representa
UBICACIÓ			N 1 01	SC. INC.	PI ION-ISD (OP PT T		4.2	
COLONICIO	Provincia	0.0789	-		Cantón			A Low	
COTOPAXI				SACUISIL			Parroquia SAQUISILI		
				/-	avintant a	SE 5121	1	100	
	IÓN DOCUMENTO:	Carren	/	10.50.			-		
DBJETOIO	BSERVACIONES:	PODER PA	ARA TRANS	FERENCIA DE	ACCIONES EN COMP	PAÑIA			
CUANTIA D	DEL ACTO O	MOETERA	ACAMIN	Allerin	1	ATTOM:		NO.	
, Tie				1	N -	0./	/	_	

NOTARIO(A) JAIME AUGUSTO CORRALES LEON NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SACURIO



Msc. DR. JAIME AUGUSTO CORRALES LEON, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ. (03) 2721520 – 0994996574. Email: jaime.corrales1@hotmail.com

James of tales reporting Col

Escritura número: 2019-05-06-01-P00261.

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

MARÍA ALEGRIA JAMI LEMA

A FAVOR DE:

SEGUNDO ELIAS TIPAN CASA

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS.

En la ciudad y cantón Saquisilí, Provincia de Cotopaxi, República de Ecuador, hoy día, MARTES VEINTE Y TRES (23) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, ante mí Doctor JAIME AUGUSTO CORRALES LEÓN, NOTARIO PRIMERO DE ESTE CANTÓN, comparece la señora MARÍA ALEGRIA JAMI LEMA, de estado civil casada, portadora de la cedula de ciudadanía 050101748-7, de 71 años de edad de ocupación Quehaceres Domésticos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, quien para futuras notificaciones en caso de controversia señala como su domicilio en el barrio San Pedro de la parroquia Tanicuchi del cantón Latacunga, teléfono 032701635, no tiene correo electrónico por sus propios derechos, civilmente capaz ante la ley



Msc. DR. JAIME AUGUSTO CORRALES LEON, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ. (03) 2721520 – 0994996574. Email: jaime.corrales1@hotmail.com

para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe, porque me presentan su cédula de ciudadanía cuya copia certificada a petición de parte agrego a la escritura; previamente cumplidos con todos los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública me entrega la siguiente minuta cuyo tenor literal que transcribo integramente a continuación dice: SEÑOR NOTARIO: Dígnese incluir en el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, el siguiente Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES .-Comparece al otorgamiento de la presente escritura la señora MARÍA ALEGRIA JAMI LEMA, de estado civil casada.-SEGUNDA: ANTECEDENTES .- El señor SEGUNDO ELIAS TIPAN CASA de estado civil casado con la señora MARÍA ALEGRIA JAMI LEMA, quien NO sabe leer, escribir ni firmar, es socio activo de la Compañía de Transporte Pesado "RUELSOL" Sociedad Anónima y por ende propietarios de CIEN ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA, suscritas y pagadas, con una unidad de transporte CLASE: CAMION, Marca HINO, Tipo CAMION, Año de Fabricación: 2006; Modelo XZU412L-HKMQW, de Placas PLU0464, color: BLANCO, Motor: S05CTA14468, Chasis: JHFUD11H861000126, vehículo que a la fecha ya fue transferido al señor MENDOZA CASA MARCO GEOVANNY, de estado civil casado.- TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con estos antecedentes la señora MARÍA ALEGRIA JAMI LEMA, por sus propios derechos, libre y voluntariamente



Msc. DR. JAIME AUGUSTO CORRALES LEON, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ. (03) 2721520 — 0994996574. Email: jaime.corrales1@hotmail.com

confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de su cónyuge el señor SEGUNDO ELIAS TIPAN CASA, portador de la cédula de ciudadanía 050006625-3, para que en su nombre y representación, haga lo siguiente: a) Para que acuerde, pacte, convenga, firme, suscriba y legalice en cualquier dependencia pública, oficina pública, oficina privada, notaria del país, el o los documentos que tengan que ver con la transferencia, con la venta o con la cesión del ciento por ciento de las acciones y derechos de un dólar cada una, que tenemos en la Compañía de Transporte Pesado "RUELSOL" Sociedad Anónima, así como para que firme toda clase de documentos, de actas de liquidación, de sesión de derechos, y de transferencia de todos los activos y pasivos que tengamos en dicha compañía de transporte, en favor del señor MENDOZA CASA MARCO GEOVANNY; b) A así como para que suscriba toda clase de escrituras, contratos y suscriba el o las actas de reconocimiento de firmas y rúbricas, negocie pacte reciba el dinero fruto de la transferencia de las indicadas acciones y derechos; y, c) Al efecto confiero a mi mandatario las facultades que sean necesarias, las comunes a los procuradores, las especiales consignadas en el artículo cuarenta tres del Código Orgánico General de Procesos; y, para que delegue total o parcialmente y reasuma el presente poder alguna persona de su confianza. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.



Msc. DR. JAIME AUGUSTO CORRALES LEON, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILÍ. (03) 2721520 – 0994996574. Email: jaime.corrales1@hotmail.com

HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que se halla firmada por la Doctora Patricia Calapaqui Oña, Abogada con matricula profesional cero cinco – dos mil nueve – treinta y dos del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura de Cotopaxi. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se han cumplido con todos los requisitos legales del caso; y, leida que le fue el presente instrumento integramente a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y en virtud de que no sabe leer, escribir ni firmar imprime la huella digital de su dedo pulgar derecho y a su ruego lo hace el testigo conocido por ella la señora Esther Violeta Almache Vilcacundo, de estado civil casada, quien firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporado al protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.- Razón: Se emitió la factura número: 0013731.

MARÍA ALEGRIA JAMI LEMA C. C. 050/10/1148-7

ESTHER VIOLETA ALMACHE VILCACUNDO

8 8 The Homasho

TESTIGA050057546-9

DR. JAIME AUGUSTO CORRALES LEÓN NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SAQUISILA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0501017487

Nombres del ciudadano: JAMI LEMA MARIA ALEGRIA

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 22 DE MAYO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TIPAN CASA SEGUNDO ELIAS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JAMI ISIDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEMA CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2019

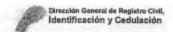
Emisor: JAIME AUGUSTO CORRALES LEON - COTOPAXI-SAQUISILI-NT 1 - COTOPAXI - SAQUISILI

de certificado: 195-218-47377

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0501017487

Nombre:

JAMI LEMA MARIA ALEGRIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2019

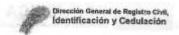
Emisor JAIME AUGUSTO CORRALES LEON - COTOPAXI-SAQUISILI-NT 1 - COTOPAXI - BAQUISILI

1.0

N° de certificado; 194-218-49522

194-218-49522





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0500575469/

Nombres del ciudadano: ALMACHE VILCACUNDO ESTHER VIOLETA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SAQUISILI/SAQUISILI

Fecha de nacimiento: 1 DE ABRIL DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER, DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SINCHIGUANO SEGUNDO LUIS

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALMACHI TUTILLO SEGUNDO JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VILCACUNDO JACHO ADA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2019

Emisor: JAIME AUGUSTO CORRALES LEON - COTOPAX: SAQUISILI-NT 1 - GOTOPAXI - SAQUISILI-

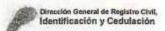
N° de certificado: 198-218-47470

January Trippe G

Lodo. Vicente Talano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente







INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0500575469

Nombre:

ALMACHE VILCACUNDO ESTHER VIOLETA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE ABRIL DE 2019

Emisor, JAIME AUGUSTO CORRALES LEON - COTOPAXI SAQUISILI NT 1 - COTOPAXI - SAQUISILI

N° de certificado: 198-218-47564

COLL SA

















ELECCIONES seccionales y circos 2619

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACHEDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORIAL 2019



